

RESOLUCIÓN N° 51/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 30 de Abril de 2025

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por CARDOZO, Antonia Noemí DNI N° 37.293.436, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que CARDOZO, Antonia Noemí DNI N° 37.293.436, solicito un aporte para solventar gastos de Atención Medica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Cien Mil con 00/100 (\$ 100.000,00) a la Sra. CARDOZO, Antonia Noemí DNI N° 37.293.436, para solventar gastos de Atención Medica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.



Silveira de Asila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES